

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021/99
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0156

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0156 “Adquisición de gel antibacterial para stock de almacén”, proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:


- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa
- Jatna Rubí Moquete Díaz Encargada de Aprovisionamiento

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Aris Mendi Gómez, Encargado Laboratorio de la DGA.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0156 “Adquisición de gel antibacterial para stock de almacén”, proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

 **Considerando:** Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que, las especificaciones técnicas son las siguientes:

Ítem	Materiales	Cantidad
1	Gel antibacterial al 70% caja de 6/1	40 cajas de 6 galones X 1

Considerando: Que en el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado en fecha veinte (20) de julio del año 2021, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional

Número asignado	Nombre de los oferentes	Registro Nacional de Contribuyentes RNC	Muestras de Gel
1	Alba Elizabeth Moscat Rodríguez	9400165511	Sí
2	Brothers RSR Supply Offices, SRL	131561502	No
3	PMED, SRL	1313037402	Sí
4	Golden Gates Real Estate & Management, SRL	131948812	Sí
5	GTG Industrial, SRL	130297118	Sí
6	Inversiones Sanfra, SRL	131401945	Sí
7	Loaz Trading & Consulting, SRL	132098951	Sí
8	Lola 5 Multiservices, SRL	132305051	No
9	Obelca, SRL	132118881	Sí
10	RQD Higiénicos, SRL	130187142	Sí
11	Micheldr Supply, SRL	132332458	Sí
12	Grupo Sanferdom, SRL	132332431	Sí
13	Grupo Suplyfezard, SRL	132228588	Sí
14	Servicios Empresariales Canaňan, SRL	122027442	Sí
15	Express Servicios Logísticos, EIRL	131399215	Sí
16	A&M Commerce Media, SRL	131911994	Sí

Considerando: Que las evaluaciones técnicas y económicas son las siguientes:

Número asignado	Nombre de los oferentes	Precio unitario Gel	Monto total oferta con ITBIS	% de alcohol isopropílico/% alcohol etílico
1	Alba Elizabeth Moscat Rodríguez	RD\$3,150.00	RD\$148,680.00	26.56/0.42
2	Brothers RSR Supply Offices, SRL	RD\$4,320.00	RD\$203,904.00	
3	PMED, SRL	RD\$2,184.00	RD\$103,084.80	28.79/no detectado
4	Golden Gates Real Estate & Management, SRL	RD\$3,048.00	RD\$143,865.60	55.01/no detectado
5	GTG Industrial, SRL	RD\$2,875.00	RD\$135,700.00	44.07/no detectado
6	Inversiones Sanfra, SRL	RD\$2,730.00	RD\$128,856.00	29.54/no detectado
7	Loaz Trading & Consulting, SRL	RD\$3,384.00	RD\$159,724.80	31.81/no detectado
8	Lola 5 Multiservices, SRL	RD\$4,440.00	RD\$209,568.00	
9	Obelca, SRL	RD\$2,100.00	RD\$99,120.00	26.93/no detectado
10	RQD Higiénicos, SRL	RD\$3,300.00	RD\$155,760.00	49.54/no detectado
11	Micheldr Supply, SRL	RD\$6,500.00	RD\$306,800.00	59.25/6.58
12	Grupo Sanferdom, SRL	RD\$850.00	RD\$240,720.00	63.01/4.75
13	Grupo Suplyfezard, SRL	RD\$5,822.00	RD\$274,800.00	72.00/no detectado
14	Servicios Empresariales Canaan, SRL	RD\$3,564.00	RD\$142,560.00	27.70/no detectado
15	Express Servicios Logísticos, EIRL	RD\$2,250.00	RD\$106,200.00	53.36/no
16	A&M Commerce Media, SRL	RD\$2,400.00	RD\$113,280.00	59.58/no detectado

Considerando: Que, los oferentes: Brothers RSR Supply Offices, SRL, y Lola 5 Multiservices, SRL, no presentaron las muestras requeridas las cuales son obligatorias según los términos de referencia elaborados para este proceso.

Considerando: Que, el informe de evaluación de las muestras de fecha veintisiete (27) de julio del 2021, elaborado por Arismendis Gómez Encargado del Laboratorio DGA, concluye lo siguiente: de las 14 muestras de gel antibacterial recibidas con la finalidad de evaluar la calidad del producto y que fueron sometidas a los análisis por IR (Espectrofotometría de infrarrojo) se determinó que solo una cumple con el porcentaje de alcohol requerido en los términos de referencia.

Considerando: Que, sólo el oferente participante Grupo Suplyfezard, SRL, cumple con los requerimientos de gel antibacterial al 70%, según las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

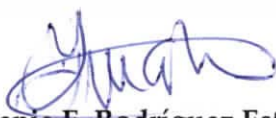
Resuelve:

Primera Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0156 “Adquisición de gel antibacterial para stock de almacén” proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto adjudicado
Grupo Suplyfezard, SRL	40 cajas de 6 galones x 1, de gel antibacterial al 70%.	RD\$274,800.00

Una vez adoptadas la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:


Yessenia E. Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo


Jatna Rubi Moquete Díaz
Encargada de Aprovisionamiento

